RESOLUCIÓN DECANAL Nº 506-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 28 de noviembre de 2025

Visto, las Solicitudes con registro Nº 002183 y Nº 002240 de fecha 07 y 17 de noviembre de 2025 presentado por las bachilleres **MAYRA GOMEZ CANCHARI y LISSET YENYFER BAÑOS RAMIREZ**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las recurrentes adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 352-2025-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito a las recurrentes y se designa a los miembros del jurado para para la recepción y evaluación de la sustentación de tesis: **La ejecución presupuestal y la adquisición de bienes menores o iguales a 8 UIT en las municipalidades distritales de Jesús Nazareno y San Juan Bautista– Huamanga- 2023,** fijando fecha, hora y lugar, siendo los miembros del jurado los profesores: CPC Toño Fredy Rojas Palpan, CPC Edwar Rafael Enciso Huillca y CPC Julio Gómez Méndez;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05 para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en fojas 283, del día 10 de setiembre de 2025, a las 11:30 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad se llevó a cabo la sustentación de tesis de los(as) Bachilleres **MAYRA GOMEZ CANCHARI y LISSET YENYFER BAÑOS RAMIREZ**, resultando aprobados por unanimidad con el calificativo promedio de CATORCE (14);

Que, mediante Dictamen Nº 096-2025-FCEA-EPCA-CDGATP de fecha 13 de noviembre de 2025 la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública a las bachilleres **MAYRA GOMEZ CANCHARI y LISSET YENYFER BAÑOS RAMIREZ**;

Que, mediante Proveído Nº 323-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 19 de noviembre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Edgar Huarancca Aguilar, eleva los expedientes con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres:

MAYRA GOMEZ CANCHARI
LISSET YENYFER BAÑOS RAMIREZ

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por las solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP Contabilidad y Auditoría.
Interesada
Archivo.
PHV/jhp